

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**10415** *Resolución de 22 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de asesores técnicos/as en el exterior, convocado por Resolución de 8 de noviembre de 2023.*

Por Resolución de 8 de noviembre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior. Posteriormente, mediante Resolución de 1 de marzo de 2024, se hicieron públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se procedió a convocar a los aspirantes que superaron la fase general para la realización de la fase específica prevista en la base quinta de la convocatoria.

Realizada la fase específica y concluido el proceso, la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 de la base séptima de la convocatoria, procedió a remitir a esta Subsecretaría la propuesta de resolución del concurso con la lista de candidatos seleccionados con indicación de los puestos a los que han sido adscritos y las puntuaciones definitivas obtenidas por los mismos.

Cumplidos todos los trámites y requisitos previstos en la convocatoria, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adscribir de acuerdo con la base séptima de la citada convocatoria, a los profesores relacionados en el anexo a la presente resolución, a los puestos y por los períodos que se especifican, con indicación en el citado anexo de los puestos vacantes que han quedado desiertos.

Los profesores que han resultado adscritos deben realizar un curso de formación que se realizará en modo presencial durante la jornada del día 2 de julio (con posibilidad de conexión en línea) en paseo del Prado, 28, planta baja. El programa del curso y el enlace para la conexión virtual se enviarán a las direcciones de correo electrónico que los candidatos seleccionados hayan proporcionado en su solicitud del concurso.

Segundo.

Ordenar la exposición en la página web <https://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/profesorado/no-universitarios/funcionarios-docentes/concurso/funcionarios-docentes-ensenanzas-no-universitarias/concurso-asesores-exterior.html>, de la lista de candidatos que han realizado la fase específica prevista en la base quinta B) de la convocatoria, con indicación, tal y como se alude en la base séptima, apartado 1, de la convocatoria, de las puntuaciones obtenidas en cada parte de esta fase y la puntuación total de la mismas, siempre y cuando hubieran alcanzado la puntuación mínima exigida en cada una de las dos partes. A los candidatos que hayan superado la fase específica se les sumará la puntuación definitiva obtenida en la fase general y se hará pública la puntuación total alcanzada en el concurso de méritos.

Tercero.

La adscripción de los profesores dependientes de las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas quedará condicionada a la autorización del centro directivo autonómico correspondiente.

Cuarto.

Los profesores a que se refiere esta resolución tomarán posesión en sus destinos ante el órgano competente, el cual remitirá las certificaciones de toma de posesión a la Subdirección General de Personal –Área Docente– a los efectos de tramitar la formalización del documento de inscripción de la toma de posesión en el Registro Central de Personal.

Quinto.

A los profesores adscritos les será de aplicación el régimen económico contenido en la base décima de la convocatoria, estando, asimismo, obligados a cumplir el régimen de dedicación indicado en la base décima de la citada convocatoria. Estos profesores deben remitir la documentación que se detalla a continuación:

1. Al Servicio de Habilitación Exterior del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, a los efectos de ser incluidos en la nómina de personal de este departamento, la liquidación de haberes que les debe ser expedida por su Administración educativa de origen, en caso de que esta no la remita de oficio, así como una copia del último trienio y sexenio que tengan reconocidos.

2. Al Servicio de Gestión de Personal Docente de la Subdirección General de Personal, una copia del último trienio y sexenio que tengan reconocidos.

Sexto.

Conforme a las previsiones del apartado 2 de la base séptima de la convocatoria de este concurso de méritos, relativa a la provisión en régimen de comisión de servicio de las vacantes que resulten desiertas, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de este concurso de méritos, se publicará, en su caso, en la página web del Ministerio, <https://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/profesorado/no-universitarios/funcionarios-docentes/concurso/funcionarios-docentes-enseanzas-no-universitarias/concurso-asesores-exterior.html>, a continuación de las publicaciones que se han ido realizando relativas a esta convocatoria, la información referente al procedimiento a seguir en la asignación de puestos en comisión de servicios, para su posterior propuesta de concesión de los mismos a la Subsecretaría del Departamento, que resolverá.

Séptimo.

Contra esta resolución, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y el artículo 74.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción se dictó el acto originario que se impugna, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de mayo de 2024.–El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

## ANEXO I

## Concurso de méritos para la provisión de Asesores Técnicos y Asesoras Técnicas en el exterior

Resolución de 8 de noviembre de 2023 (BOE de 11 de noviembre)

Relación final de seleccionados y vacantes obtenidas

## 1. Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas e Inspectores.

Vacante	País	Centro de destino	Puntuación	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Especialidades	Idioma	Inicio adscripción	Fin adscripción	Administración educativa de procedencia
60900048V01	Australia.	Consejería de Educación en Australia.	23.860	Ferreras Menéndez, María de Los Reyes.	***5197**	0592	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	PRINCIPADO DE ASTURIAS.
60900152V01	Brasil.	Consejería de Educación en Brasil.	19.880	Peña Borreguero, Juan Antonio.	***1560**	0590	Inglés.	PO	01/09/2024	31/08/2026	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900152V01	Brasil.	Consejería de Educación en Brasil.	19.800	Domínguez Pesa, Felipe.	***4611**	0592	Portugués.	PO	01/09/2024	31/08/2026	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
60900152V01	Brasil.	Consejería de Educación en Brasil.	18.870	Dratva Dobrozemsky, Frantisek.	***3581**	0590	Inglés.	PO	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD DE MADRID.
60900152V01	Brasil.	Consejería de Educación en Brasil.	16.080	Tenés Brenot, Pablo.	***0881**	0592	Francés.	PO	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.
60900413V01	Bulgaria.	Consejería de Educación en Bulgaria.	18.940	García Monroy, Manuel Valentín.	***0893**	0590	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.
60900449V01	China.	Consejería de Educación en China.	18.082	Navarro Fernández, David.	***3968**	0592	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD VALENCIANA.
60900449V01	China.	Consejería de Educación en China.	16.920	Vidal Semper, Juan Vicente.	***1866**	0590	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD VALENCIANA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	22.840	García Salinero, Alberto.	***5059**	0590	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD DE MADRID.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	21.680	Herrero Sainz, Iciar.	***5506**	0590	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.

Vacante	País	Centro de destino	Puntuación	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Especialidades	Idioma	Inicio adscripción	Fin adscripción	Administración educativa de procedencia
60900073V01	Estados Unidos de América.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	21.330	Jurado Mendoza, Jesús María.	***9377**	0590	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	21.010	Ramírez Hidalgo, María Josefa.	***0215**	0592	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900073V01	Estados Unidos de América.	Consejería de Educación en Estados Unidos.	19.960	Hoyo Jornet, Elsa.	***7714**	0590	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD VALENCIANA.
60900085V01	Francia.	Consejería de Educación en Francia.	21.590	Olmos Herguedas, Emilio.	***7605**	0511	Geografía e Historia.	FR	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.
60900085V02	Francia.	Consejería de Educación en Francia.	22.350	García Muñoz, María Teresa.	***6034**	0590	Francés.	FR	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD DE MADRID.
60900085V02	Francia.	Consejería de Educación en Francia.	20.730	Calvo Labarta, Ana María.	***2129**	0592	Francés.	FR	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.
60900267V01	Hungría.	Asesoría Técnica en Hungría - Dep. Bulgaria.	21.600	Álvarez Michans, Marta.	***8472**	0511	Inglés, Lengua Castellana y Literatura.	IN	01/09/2024	31/08/2026	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.
60900097V01	Italia.	Consejería de Educación en Italia.	20.670	Sanz Carmona, Antonio Jesús.	***2658**	0592	Italiano.	IT	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900103V02	Marruecos.	Consejería de Educación en Marruecos.	19.440	Haro Espadafor, Diego.	***5480**	0590	Inglés.	FR	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
60900103V03	Marruecos.	Consejería de Educación en Marruecos.	20.220	Álvarez Marín, Aránzazu.	***9021**	0510		FR	01/09/2024	31/08/2026	COMUNIDAD DE MADRID.
60900103V04	Marruecos.	Consejería de Educación en Marruecos.	18.730	Juan Oriente, Aida.	***6272**	0592	Español.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD VALENCIANA.
60900051V01	Nueva Zelanda.	Asesoría Técnica en Nueva Zelanda - Dep. Australia.	21.800	Iasci, Paola.	****9789*	0592	Italiano.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD DE MADRID.
60900401V01	Polonia.	Consejería de Educación en Polonia.	23.510	Navarro Betancor, Antonio José.	***3798**	0590	Geografía e Historia.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.
60900115V01	Portugal.	Consejería de Educación en Portugal.	23.380	San Isidro Agrelo, Francisco Xabier.	***8687**	0590	Inglés.	PO	01/09/2024	31/08/2026	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

Vacante	País	Centro de destino	Puntuación	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Especialidades	Idioma	Inicio adscripción	Fin adscripción	Administración educativa de procedencia
60900115V01	Portugal.	Consejería de Educación en Portugal.	22.560	Salter Iglesias, Andrés Xosé.	***6088**	0592	Inglés.	PO	01/09/2024	31/08/2026	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.
60900127V01	Reino Unido.	Consejería de Educación en Reino Unido.	24.020	Goñi Mues, Antonio Jesús.	***4142**	0512	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD DE MADRID.
60900139V01	Suiza.	Consejería de Educación en Suiza.	24.050	Ballesteros Martín, Lourdes.	***8184**	0590	Francés, Lengua Castellana y Literatura.	FR	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD DE MADRID.
60901121V01	Tailandia.	Asesoría Técnica en Bangkok - Dep. Australia.	23.660	Marín Badenes, Jordi.	***8429**	0590	Inglés.	IN	01/09/2024	31/08/2025	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS.

## ANEXO II

### Concurso de méritos para la provisión de puestos de Asesores Técnicos y Asesoras Técnicas en el exterior

*Resolución de 8 de noviembre de 2023 (BOE de 11 de noviembre)*

Vacantes desiertas

1. Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas e Inspectores.

Vacante	País	Número	Cuerpo	Especialidad	Idioma
60900103V01	Marruecos.	1	0590	Lengua Castellana y Literatura, Francés, Inglés, Árabe.	Árabe.